

11. Gastos de Publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 9 de junio de 2005.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de reparaciones en la actuación de 45 VPP (JA-0926), en la calle Castilla y calle Juan de Austria, en el municipio de Mancha Real (Jaén).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2004/2323. Obras de reparaciones en la actuación de 45 VPP (JA-0926), en la calle Castilla y calle Juan de Austria, en el municipio de Mancha Real (Jaén).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto de licitación: Setenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro euros con treinta y dos céntimos (78.764,32 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Construcciones García Wasmer, S.L.

c) Importe de adjudicación: 78.370,50 euros (setenta y ocho mil trescientos setenta euros con cincuenta céntimos).

Sevilla, 7 de junio de 2005.- El Consejero Delegado de Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO de licitación de concurso. (PD. 2152/2005).

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Redacción del Proyecto de Construcción de electrificación, señalización, seguridad y comunicaciones del Metro Ligero de Granada.

b) Lugar de ejecución: Granada. Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Cuatro (4) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos sesenta y siete mil (567.000) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 1 de agosto de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl. Sevilla, 41001.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 9 de septiembre de 2005.

Apertura de la oferta técnica: A las 10,00 horas del día 5 de agosto de 2005.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6103/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 8 de junio de 2005.

Sevilla, 8 de junio de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando resolución del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 14/2005 contra «Libro Técnico, S.L.».

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Resolución del Expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, con la advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía o ante la Excm. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, en su redacción dada por la Ley 4/99.

Expediente: 14/2005.

Interesado: «Libro Técnico, S.L.», con CIF/NIF núm. B11409653.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento del expediente.

Cádiz, 27 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando acuerdo iniciación del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 30/2005 contra «Libro Técnico, S.L.».

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime convenientes y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente.

Expediente: 30/2005.

Interesado: «Libro Técnico, S.L.», con CIF/NIF núm. B11409653.

Infracción: Dos Infracciones leves.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del expediente.

Cádiz, 31 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Toros Giralddillo, S.L.

NIF: B-91352435.

Expediente: H-57/05-ET.

Fecha: 13 de mayo de 2005.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Materia: Espectáculo Taurino.

Infracciones: Art. 50.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, y Apartado III del Anexo I del Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 31 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Gejufra, S.L.

CIF: B-21110606.

Expediente: H-33/05-MR.

Fecha: 6 de mayo de 2005.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Infracciones: Graves, art. 32.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, y el art. 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 3.605 euros.